

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2026/06830 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Examinada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 formada por la Intervención e integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y de la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA), rendidas por el señor presidente. La Comisión Especial de Cuentas la dictaminó favorablemente en fecha 29 de mayo de 2026, por lo que se expone al público el expediente completo junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas durante el plazo de quince días hábiles durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el plazo de exposición, el expediente de la Cuenta General del ejercicio 2025 permanecerá en el departamento de Intervención, a los efectos de poder ser consultada.

Mislata, 29 de mayo de 2026.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

